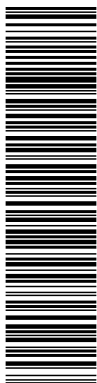


DOCUMENTO _DECRETO: DECRETO 132_2020 ORDINARIO SEPT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NQJXH-0L5VX-T0X2T Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, del Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 25/09/2020 12:26	ESTADO FIRMADO 25/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3447 NQJXH-0L5VX-T0X2T 381C0CE1D2587A9999EB45A98757D181CB9FC1BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&sen_id=13&idbom=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aberantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.berantevilla.es

DECRETO NÚM. 132/2020, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Vista la relación de expedientes que requieren la adopción de acuerdos que han de ser sometidos a decisión del Pleno, que han sido examinados por la Secretaria,

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en 41.4 y 80.1 y 134.3, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

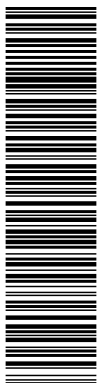
DATOS DE LA CONVOCATORIA	
TIPO DE CONVOCATORIA	Ordinaria
LUGAR	Antiguas Escuelas – Calle Abajo nº 1
FECHA Y HORA	Miércoles, 30 de septiembre de 2020 – 19.00 horas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 85 ROFEL, se hace constar que la sesión no se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial (provisional con motivo la obra de la Casa Consistorial sita en C/ Mayor, 21) puesto que el tamaño del mismo no permite garantizar la distancia de seguridad entre los asistentes a la sesión, necesaria como medida preventiva del COVID-19.

SEGUNDO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<p>I.) PARTE RESOLUTIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (28 de julio de 2020) 2. Aprobación, si procede, de la 9ª certificación de la obra “Reforma y ampliación de la Casa Consistorial” 3. Aprobación definitiva, si procede, de la modificación nº2 del contrato de obra “Reforma y ampliación de la casa consistorial” consistente en “Centralita antirrobo e incendios y trabajos de telecomunicaciones”. 4. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. 5. Aprobación, si procede, de la modificación de crédito nº6 en la modalidad de Crédito Adicional 1/2020. 6. Aprobación, si procede, de la adhesión al convenio de colaboración con la Diputación Foral de Álava en materia de inspección del Impuesto sobre Actividades

DOCUMENTO _DECRETO: DECRETO 132_2020 ORDINARIO SEPT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NQJXH-0L5VX-T0X2T Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, del Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 25/09/2020 12:26	ESTADO FIRMADO 25/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3447 NQJXH-0L5VX-T0X2T 381C0CE1D2587A9999EB45A98757D181CB9FC1BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=2&senL_id=13&idIoma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aberantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.berantevilla.es

<p>económicas y del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.</p> <p>7. Aprobación, si procede, de la adhesión a la Central de contratación Foral de Álava.</p> <p>8. Declaración Institucional contra los actos vandálicos.</p>
<p>II.) ACTIVIDAD DE CONTROL</p> <p>9. Dar cuenta de los Decretos aprobados desde el último pleno ordinario (17 de junio de 2020)</p> <p>10. Informes de Alcaldía</p>
<p>III.) RUEGOS Y PREGUNTAS</p> <p>11. Ruegos y preguntas.</p>

TERCERO.- Que la presente convocatoria y el orden del día sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, facilitándoles copia del acta de la sesión anterior si la hubieran extraviado; procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Berantevilla a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. D. Mario Perea Anuncibay